DETENIDO POR LA POLICÍA

Da cuatro veces la tasa de alcohol tras atropellar a un hombre y fugarse

ABC
SEVILLA

La Policía Local de Sevilla detuvo ayer a un hombre, de nacionalidad francesa y de unos 28 años de edad, tras atropellar a un peatón pasadas las siete de la mañana de en la calle Torneo y darse a la fuga. La víctima, un varón de mediana edad que se encontraba tumbado en la calzada tras sufrir un atropello fue traslada a un centro hospitalario para que fuera atendido de las lesiones que presentaba tras lo cual los agentes tomaron en el lugar declaración verbal a los testigos, los cuales identificaron levemente al turismo causante del atropello. Eso fue suficiente para que, tras informar a otras unidades policiales, instantes después localizaran al turismo y su conductor realizando una conducción temeraria, haciendo caso omiso de las señalizaciones semafóricas y bajo los efectos del alcohol, casi el cuádruple de lo permitido.

Vecinos de Sevilla Este demandan a Equipark para pedir sus fianzas

▸Con los afectados del parking de Cueva de la Pileta ya son seis las zonas que reclaman

ABC
SEVILLA

Unas 20 personas pertenecientes al colectivo de afectados por los retrasos en el aparcamiento de Cueva de la Pileta, en Sevilla Este, han iniciado los trámites con vistas a presentar después de la Feria una demanda colectiva contra la empresa Equipark —después de la ya presentada por vecinos de Zodiaco, Rafael Laffón, Pedro Vallina, La Romería y Eva Cervantes—, solicitando la devolución de las fianzas entregadas en su día para la adquisición de una plaza de estacionamiento.

Estas personas se han agregado después de una campaña de publicidad realizada en la zona para dar a conocer el trabajo de la plataforma y su asesoría jurídica entre los afectados de la ciudad por este asunto. De hecho, también se ha informado a vecinos de Bami, cuyo aparcamiento, en la plaza Rafael Salgado, cuenta ya con labores previas de cara a retomar la obra.

Obligados a ir al Juzgado Están desde 2007 sin aparcamiento. Han pedido la devolución de la fianza y como no se la dan, después de Feria irán al Juzgado

No obstante, el caso de Bami y el de Cueva de la Pileta son «peculiares», puesto que si en el resto de los casos los vecinos han desistido de sus plazas de aparcamiento, estas zonas están históricamente necesitadas de este servicio y casi todos aspiran a tener sus estacionamientos.

Las fuentes consultadas han añadido que a esta demanda podrían adherirse algunos de los afectados de los lugares que ya han demandado y que expusieron de manera tardía su intención de sumarse a la acción judicial. Según el colectivo, hay muchos afectados a los que después de cuatro años ya no les interesa la plaza de aparcamiento, por distintos motivos, y tras solicitar la devolución de la reserva a la empresa «en innumerables ocasiones» han decidido pedirla en los juzgados.

Anteriormente, el Juzgado de Instrucción número 9 ya admitió a trámite la denuncia penal interpuesta por la plataforma contra los integrantes del Área de Movilidad del Ayuntamiento hispalense, de la que es responsable Francisco Fernández en la cual se solicita al juzgado y a la Fiscalía que investiguen lo ocurrido en el plan de aparcamientos después de los retrasos registrados en el proceso de construcción de varias de estas infraestructuras, a pesar del cobro de las fianzas que se llevó a cabo en algunos de estos casos.

Se han incoado diligencias previas y que, en este sentido, el juzgado ha dado traslado al Ministerio Fiscal de las actuaciones en una denuncia en la que se incide especialmente en la situación del aparcamiento planeado en la zona del Zodíaco donde, a juicio de los afectados, se han producido irregularidades tan «graves» como otorgar concesiones administrativas en terrenos privados.

SOLAND...

ANUNCIO DE LICITACIÓN

PARQUE DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL SANLÚCAR LA MAYOR, S.A.

A. Objeto del Contrato.
-Perfil de Contratante: Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor S.A. Plataforma de Contratación Junta de Andalucía (www.juntadeandalucia.es/contratación).
-Órgano Convocante: Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor S.A.
-Provincia de Tramitación: Sevilla.
-Tipo de contrato: Obras.
-Denominación del contrato: Obras del "Paquete 2 Obra Civil de Urbanización y Paquete 4 Firmes y Pavimentos" del Proyecto de Urbanización del Parque de Innovación Empresarial y Energías Renovables de Sanlúcar la Mayor y "Capítulos 2 Drenaje, 3 Firmes y Pavimentos, 4 Señalización, Balizamiento y Elementos de Contención y 4 Repoblaciones" del Proyecto de Acceso al Parque de Innovación Empresarial y Energías Renovables de Sanlúcar la Mayor Incluyendo Seguridad y Salud.
-Provincia de Ejecución: Sevilla.
-Número de expediente: PAN-2011.
-División por lotes: No.
-Descripción del contrato: Contratación de Obras mediante Procedimiento Abierto del "Paquete 2 Obra Civil de Urbanización y Paquete 4 Firmes y Pavimentos" del Proyecto de Urbanización del Parque de Innovación Empresarial y Energías Renovables de Sanlúcar la Mayor y "Capítulos 2 Drenaje, 3 Firmes y Pavimentos, 4 Señalización, Balizamiento y Elementos de Contención y 4 Repoblaciones" del Proyecto de Acceso al Parque de Innovación Empresarial y Energías Renovables de Sanlúcar la Mayor Incluyendo Seguridad y Salud.

B. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
-Tipo de licitación: Abierto.

C. Presupuesto base de licitación.
-Importe total: 6.227.854,81 € + IVA.
-Comentarios: El importe total del presupuesto base de licitación indicado es sin IVA.
El IVA aplicable será el vigente a la fecha del devengo de la obligación.

D. Obtención de documentación e información.
-Fecha límite de obtención: 21 días.
-Lugar: Domicilio Fiscal de Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar La Mayor S.A.
O Torneo 26, 41002 Sevilla.
-Persona de contacto: María Dolores Palomares Monsalve.
-Teléfono: 656 506 338 Fax: 955 408 459 Email: lolipalomares@parquesl.com
Web: http://www.solandalucia.es
-Otras informaciones: La fecha límite para obtener información será hasta el último día de presentación de ofertas, que será el vigésimo primer día natural a contar desde el primer día hábil posterior desde la última publicación del anuncio de licitación en los dos periódicos de obligada inserción según las normas de contratación (en el presente caso, ABC y El País) BOJA y DOUE. La documentación del concurso podrá asimismo descargarse de la web http://www.solandalucia.es.

E. Requisitos mínimos de solvencia.
Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

F. Presentación de ofertas.
-Fecha límite de presentación de ofertas: 21 días.
-Lugar de presentación: Domicilio Fiscal de Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor S.A. O Torneo 26, 41002 Sevilla.
-Aclaraciones: El último día de presentación de ofertas será el vigésimo primer día natural a contar desde el primer día hábil posterior desde la última publicación del anuncio de licitación en los dos periódicos de obligada inserción según las normas de contratación (en el presente caso, ABC y El País) BOJA y DOUE.
La documentación del concurso podrá asimismo descargarse de la web http://www.solandalucia.es

G. Apertura de ofertas.
-Lugar: Domicilio Fiscal de Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor S.A.
O Torneo 26, 41002 Sevilla.
-Aclaraciones: La fecha apertura de ofertas será publicada pertinentemente en el perfil del contratante.

Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

DOS DE ELLAS TRASLADAN HOY SUS ENSERES

La familias de Renfe volverán a sus casas a finales de mayo

ABC
SEVILLA

Dos de las ocho familias de la barriada sevillana de Renfe domiciliadas en el número 8 de la calle Ter, que quedaron afectadas por los perjuicios en viviendas derivados de los trabajos del parking construido por la Universidad de Sevilla (US), lo que motivó la reubicación de éstas, llevarán hoy lunes sus enseres a dichos domicilios, del mismo modo que esperan que los 40 vecinos afectados por dichas obras sean realojados «a finales de mayo», según ha manifestado el presidente de la asociación de vecinos Barqueta-Renfe, Bernabé García. De esta forma, García ha especificado que los vecinos que llevarán sus pertenencias a los que serán sus nuevos hogares, una vez rehabilitados son, en concreto, las familias del bajo izquierda y del tercero derecha del citado bloque número ocho. Del mismo modo, en los próximos días, el resto de vecinos de este mismo bloque, el primero que será, de nuevo, habitado, portarán los enseres a sus viviendas.

Asimismo, el presidente de la asociación de vecinos ha expresado que las familias de este primer edificio rehabilitado serán realojadas, previsiblemente, dentro de 15 días, momento a partir del cuál comenzarán a llegar a sus casas las restantes hasta que «a finales del próximo mes de mayo» estén todas reubicadas, algo que se hará posible cuando los operarios terminen de reurbanizar el alcantarillado, así como el acerado. Por su parte, los promotores de la obra han garantizado que, en previsión de la posible aparición de nuevos daños, se esperará un año a partir de la entrada del último vecino, para reparar cualquier desperfecto que pueda aparecer como consecuencia de la variación de las temperaturas.